

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2329 Orden ESS/265/2012, de 7 de febrero, por la que se modifica la Orden TIN/2496/2011, de 14 de septiembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden TIN/2496/2011, de 14 de septiembre (BOE de 21 de septiembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para Grupos A2, C1, C2 y E vacantes en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El plazo para resolver el concurso finaliza el 8 de febrero de 2012, de acuerdo con el cómputo previsto en la base séptima de la Orden de convocatoria.

La complejidad de la gestión, dado el elevado número de solicitudes recibidas dificulta el cumplimiento del plazo máximo para resolverlo.

Teniendo en cuenta que el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la ampliación, sin que esta exceda de la mitad de los plazos establecidos y que la causa de la ampliación está prevista en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

Esta Subsecretaría ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en dos meses contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de febrero de 2012.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.